



**SEAPAL VALLARTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:20 horas del día 13 de junio del 2019, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Fco. Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación Con Concurrencia SEAPAL N.º 31/93528/2019. A adquirirse con recursos propios. Denominado:

REUBICACION DE CENTRO DE COMPUTO AL NUEVO SITE DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES

EL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo aplicable en las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios de SEAPAL VALLARTA, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación Con Concurrencia SEAPAL N.º 31/93528/2019. A comprarse con recursos propios. Denominado:

REUBICACION DE CENTRO DE COMPUTO AL NUEVO SITE DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES

De conformidad con lo establecido en el punto n° 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado.

COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

1. En el Anexo 3, apartado de Servicio punto 1; ¿se tiene definido el plan de actividades de traslado del centro de cómputo al nuevo site?
Si, ya se cuenta con el plan de actividades a ejecutar para el traslado de equipos.

- 2. En el Anexo 3, apartado de Servicio punto 2; ¿se tiene definido el proceso de apagado y encendido de la infraestructura?**

Si, ya se cuenta con ambos procesos para realizar el apagado y encendido de equipos para el movimiento de los equipos.

- 3. En el Anexo 3, apartado de Servicio punto 4; en relación con el equipo activo, ¿se refiere a todo el equipo físico/virtual con el que cuentan en el centro de cómputo?**

Si, ya se tiene definido que equipos físicos y ambiente virtual que se va a trasladar al nuevo centro de cómputo.

- 4. En el Anexo 3, apartado de Servicio punto 5; los scripts para dar de baja los servicios y bases de datos de Oracle, ¿se tienen definidos los scripts requeridos para realizarlo?**

Si, se cuenta con los scripts que se deben ejecutar para realizar el apagado correcto de las bases de datos y servicios.

- 5. En el Anexo 3, apartado de Servicio punto 5; los scripts para dar de baja los servicios del servidor de correos, ¿se tienen definidos los scripts requeridos para realizarlo?**

Si, se cuenta con el procedimiento para dar de baja los servicios de correo.

- 6. En el Anexo 3, apartado de Servicio punto 5; los scripts para dar de baja los servicios de cajeros automáticos, ¿se tienen definidos los scripts requeridos para realizarlo?**

Si, se tiene definido los scripts para dar de baja los servicios de cajeros automáticos

- 7. En el Anexo 3, apartado de Servicio punto 5; los scripts para dar de baja los servicios de Nóminas y base de datos, ¿se tienen definidos los scripts requeridos para realizarlo?**

Si, Ya se cuenta con el procedimiento para dar de baja los servicios y base de datos del servidor de nóminas

- 8. En el Anexo 3, apartado de Servicio punto 5; los scripts para dar de baja los servicios de Facturación y base de datos, ¿se tienen definidos los scripts requeridos para realizarlo?**

Si, Ya se cuenta con el procedimiento para dar de baja los servicios y base de datos del servidor de facturación

- 9. En el Anexo 3, apartado de Servicio punto 7; ¿se requiere que se realice a todos los servidores del centro de cómputo o solo a los que serán migrados?**

Si, es requerido para los equipos que se van a migrar al nuevo centro de cómputo

- 10. En el Anexo 3, apartado de Servicio punto 7; respecto al diagnóstico de versiones de firmware, ¿se requiere que se actualicen los firmwares de los equipos o solo es el resultado del informe de versiones?**

Se requiere solo el informe del estado de salud y que versiones nuevas de firmware hay disponibles para los equipos.

11. En el Anexo 3, apartado de Servicio punto 8; respecto al traslado del rack desde almacén, ¿a qué distancia está el almacén donde se encuentra el rack que hacen mención?

Aproximadamente 3km, 10 minutos

12. Dado a la criticidad de los equipos a mover del centro de cómputo al nuevo site, se sugiere a la licitante, el aseguramiento del hardware para cubrir alguna contingencia durante el movimiento de los equipos, ¿se acepta la propuesta de contar con un seguro del hardware?

Si, se requiere que todo el hardware que se trasladará al nuevo centro de cómputo esté asegurado.

EMPRESAS QUE ASISTIERON:

NOMBRE

COMPUTACION INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
MONICA GUILLERMINA AHUMADA ALDRETE

REPRESENTANTE

ALEJANDRO ELIZALDE GONZALEZ
HORACIO GONZALEZ GARCIA

FIRMA

Alejandro Elizalde Glez.


Siendo las 09:40 del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

Así lo resolvieron y firman el secretario del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO** y los que asistieron a ésta reunión.

"La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta".


L.C.P. MARIA MAGDALENA BAEZ JIMENEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
SEAPAL VALLARTA


ING. LUIS ALBERTO MEDA PELAYO
JEFE DEPARTAMENTO INFORMATICA
SEAPAL VALLARTA


C. HECTOR GABRIEL RAMIREZ FLORES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
SEAPAL VALLARTA